Tribunal Electoral Departamental
PANDO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ALQUILER DE MOVILIDAD CON EL OBJETIVO DE SOCIALIZAR SOBRE EL PROCESO ELECTORAL A LA CIUDADANIA Y CAPACITAR A NOTARIAS/OS, JURADAS /OS Y GUÍAS ELECTORALES EN ASIENTOS ELECTORALES DEL DPTO PANDO. RUTA 14 PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**

## REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

### I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

Mediante **Resolución TSE-RSP-ADM-N° 0334/2020 del 10 de noviembre de 2020, el Tribunal Supremo Electoral convoca a la ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES el domingo 7 de marzo de 2021**, y encomienda a los Tribunales Electorales Departamentales de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Pando la administración y ejecución del proceso electoral, en el marco de las normas, resoluciones, reglamentaciones y directivas del Tribunal Supremo Electoral.

Servicio requerido para ALQUILER DE MOVILIDAD CON EL OBJETIVO DE SOCIALIZAR SOBRE EL PROCESO ELECTORAL A LA CIUDADANIA Y CAPACITAR A NOTARIAS/OS, JURADAS /OS Y GUÍAS ELECTORALES EN ASIENTOS ELECTORALES DEL DPTO PANDO. RUTA 14 PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021.

### II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)

#### A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

| Ítem | Características técnicas | Cant. | Unidad de medida | Precio unitario Referencial en Bs. | Precio Total Referencial en Bs. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ALQUILER DE MOVILIDAD CON EL OBJETIVO DE SOCIALIZAR SOBRE EL PROCESO ELECTORAL A LA CIUDADANIA Y CAPACITAR A NOTARIAS/OS, JURADAS /OS Y GUÍAS ELECTORALES EN ASIENTOS ELECTORALES DEL DPTO PANDO. RUTA 14 PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 | 8 | Alquiler Días | 1.500,00 | 12.000,00 |
| **Son:** *Doce Mil 00/100 Bolivianos* $^{00}/_{100}$ **Bolivianos** | | | | | 12.000,00 |

#### B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

ALQUILER DE MOVILIDAD CON EL OBJETIVO DE SOCIALIZAR SOBRE EL PROCESO ELECTORAL A LA CIUDADANIA Y CAPACITAR A NOTARIAS/OS, JURADAS /OS Y GUÍAS ELECTORALES EN ASIENTOS ELECTORALES DEL DPTO PANDO. RUTA 14 PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021.

- *Trasladar a las y los comisiones a los siguientes asientos electorales: Loma Alta, Santa Crucito, Bella Briza, Enarevena, Reserva, Chiripa, San Martín del Pacahuara y Villa Victoria; tomando en cuenta todas las medidas de seguridad y bioseguridad correspondiente.*
- *El propietario correrá con gasto de combustible, peajes, pontón (si corresponde). Mantenimientos y/o reparaciones en caso de desperfectos y otros.*

*La Movilidad tendrá que ser modelo 2009 en adelante; Cilindrada 2100 a más; Tracción 4x4; CAPACIDAD DE CARGA 1000K a más.*

### III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en sobre cerrado en las oficinas de la Sección Administrativa y Financiera, debidamente foliado de acuerdo al siguiente formato:

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:**
**NOMBRE DEL PROPONENTE:**
**TELÉFONO:**
**FECHA:**

La propuesta deberá ser entregada en la Sección Administrativa y Financiera del Tribunal Electoral Departamental de Pando, ubicada en el Barrio Villa Montes, calle 11 de Octubre ex Hotel Castaña.

Tribunal Electoral Departamental
PANDO

**REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

**IV. CONDICIONES DEL SERVICIO**

**A. FORMALIZACIÓN**

La contratación se formalizara mediante la suscripción de Orden de Servicio.

**B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO**

*El proveedor (a) realizará el servicio trasladando comisionados en asientos rurales del departamento Pando.*

**C. PLAZO DEL SERVICIO**

*Conforme a descripción de la **Orden de Servicio,** el proveedor brindara el servicio del 10 al 17 de febrero de 2021.*

**D. INCUMPLIMIENTO**

En caso de incumplimiento en el plazo se resolverá la Orden de Servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

**E. FORMA DE PAGO**

El pago total se realizará vía SIGEP, previo Informe de conformidad emitido por el responsable / comisión de recepción, y remisión de factura (si corresponde).

**F. DOCUMENTOS A PRESENTAR**

*Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.*

1. *Fotocopia de Certificación electrónica del Servicio de Impuestos Nacionales (actualizada en la gestión) – Si corresponde*
2. *Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA (Vigente) – Si corresponde*
3. *Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario y/o representante legal (si corresponde).*
4. *Fotocopia del Registro del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con una cuenta bancaria habilitada en el Banco Unión S.A.(activa)*
5. *Certificaciones de No Adeudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y BBVA Previsión). En caso de no estar registrado en una AFP´s adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por la AFP correspondiente. – Si corresponde*
6. *Soat vigencia*
7. *Boleta de Inspección Vehicular Vigente*
8. *Carnet de Propiedad o RUAT*
9. *Licencia de Conducir Vigente (Chofer)*
10. *Compra y Venta firmado por Abogado – Si corresponde*

Lic. Esp. [illegible] Arteaga
Técnica Educativa
Investigación Intercultural
TRIBUNAL ELECTORAL DEPTAL. PANDO

**Solicitado por:** (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

Lic. Deiby Cayuba Montero
RESPONSABLE DE COORDINACION
SIFDE
TRIBUNAL ELECTORAL DEPTAL. PANDO

**Aprobado por:** (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: